

CONVOCATORIA A REMATES PUBLICOS.- Centro de Arbitraje : HOJA REDONDA. Expediente : 102 - 2025. Secretaria: ALEXANDRA BRIGITTE VALDIVIA ANANCA. Arbitro: Bayron Félix Ramos Romani. Demandante: SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR PAULO RICARDO LAOS ZAVALA Y GRACIELA MORALES PAREDES. Demandado: ISRAEL JESUS CASTRO CHACON, REPRESENTADO POR CHRISTIAN RONALD SOTELO LUNA, Martillero: MARIA GLADYS ROJAS TAMAYO. Materia: OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO: CAPITAL, INTERESES COMPENSATORIOS, PENALIDADES, EJECUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA, COSTAS Y COSTOS. SE HA DISPUESTO SACAR A REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA Y QUINTA CONVOCATORIA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO: En Jirón El Parque Lote 7, Mz D, Urbanización San Roque, Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N° 12436986 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. VALORIZACION CONVENCIONAL: US\$ 350,000.00. D.A. Trescientos Cincuenta Mil con 00/100 Dólares Americanos. - PRIMERA CONVOCATORIA, BASE REMATE: Las Dos Terceras Partes de la Tasación, lo que Asciende a la Suma de: US\$ 233,333.33. Dólares Americanos **DIA Y HORA: MARTES 03 DE MARZO DEL 2026 A HORAS: 1:30 PM.** Plataforma de video conferencia virtual Hangoust Google Meet enlace: meet.google.com/mgc-knou-qar. **SEGUNDA CONVOCATORIA, BASE REMATE:** un 15% menos de la base anterior, lo que Asciende a la Suma de US\$ 198,333.33. Dólares Americanos. **DIA Y HORA: MARTES 17 DE MARZO DEL 2026 A HORAS: 1:30 PM.** Plataforma de video conferencia virtual Hangoust Google Meet enlace: meet.google.com/gme-zkds-cty. **TERCERA CONVOCATORIA, BASE REMATE:** un 15% menos de la base anterior, lo que Asciende a la Suma de US\$ 168,583.33. Dólares Americanos. - **DIA Y HORA: MARTES 31 DE MARZO DEL 2026 A HORAS: 1:30 PM.** Plataforma de video conferencia virtual Hangoust Google Meet enlace:meet.google.com/lwdr-iptx-jof. **CUARTA CONVOCATORIA, BASE REMATE:** un 15% menos de la base anterior, lo que Asciende a la Suma de US\$ 143,295.83. Dólares Americanos. **DIA Y HORA: MARTES 14 DE ABRIL DEL 2026 A HORAS: 1:30 PM.** Plataforma de video conferencia virtual Hangoust Google Meet enlace:meet.google.com/dcr-nawk-cux. **QUINTA CONVOCATORIA, BASE REMATE:** un 15% menos de la base anterior, US\$ 121,801.46 Dólares **DIA Y HORA: MARTES 28 DE ABRIL DEL 2026 A HORAS: 1:30 PM.** Plataforma de video conferencia virtual Hangoust Google Meetenlace:meet.google.com/wiz-uyck-rtc. **AFECCIONES:** 1.- As D00005 **HIPOTECA:** Se ha constituida hipoteca sobre el bien inmueble inscrito en la presente partida a favor de José Alejandro Ávila Beltrán con DNI Nro. 09482858 soltero hasta por la suma de US\$ 90,000.00 D.A. con el objeto de garantizar las obligaciones que se detallan y consta en el presente título que se archiva. Así consta en la E.P. de Fecha 30.05.2023, otorgada ante Notario Público de Lima Dr. José Urteaga Calderón. - 2.- As D00007 **AMPLIACION DE HIPOTECA:** La hipoteca registrada en el Asiento D00005 de la presente partida electrónica Constituida a favor de José Alejandro Ávila Beltrán, identificado con DNI Nro. 09482858, a sido ampliada hasta por la suma de: US\$ 130,000.00 Dólares Americanos, con al finalidad de garantizar las deudas y obligaciones que se detallan en el título que se archiva. Así consta en la E.P. de fecha 10.10.2023 Otorgada ante Notario de Lima, el Dr. José Urteaga Calderón. - 3.- As D00008 **AMPLIACION DE HIPOTECA:** la hipoteca que consta inscrita en los asientos D00005 y D00007 de la presente Partida, constituida a favor de José Alejandro Ávila Beltrán ha sido ampliada hasta por la suma de US\$ 200,000.00 Dólares Americanos, para garantizar las obligaciones adicionales que se señalan en el instrumento público que se archiva con el presente título, Así consta de la E.P. de fecha 01 Julio del 2024 otorgada ante Notario Publico de Lima Donato Hernán Carpio Vélez. 4.- As D00010 **EMBARGO:** El Arbitro Bayron Félix Ramos Román del Centro de Arbitraje Hoja Redonda, ha dispuesto mediante Resolución UNO de fecha: 3.07.2025 suscrita por el citado arbitro y la Secretaría Técnica Alexandra Brigitte Valdivia Añanca otorgar la medida cautelar de Embargo, hasta por la suma de: US\$ 260,000.00 D.A. sobre esta partida, en los seguidos por Paulo Ricardo Laos Zavala y Graciela Morales Paredes contra Israel Jesús Castro Chacón sobre obligación Dar Suma de Dinero, capital, intereses compensatorios, penalidades, costas y costos. Exp 102 - 2025.- **SE DEJA CONSTANCIA.** Que, el laudo materia de la presente está cuestionado en el Poder Judicial, y la cual está en trámite. **ASI COMO TAMBIEN, NO HAY NINGUN MANDATO JUDICIAL QUE ORDENE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL LAUDO EN SEDE ARBITRAL.** - **LUGAR DEL REMATE:** Vía la plataforma de video conferencias Google Meet en el siguiente link valido, arriba citado para cada una de las convocatorias. - **LOS POSTORES:** Oblarán el 10% del Valor de la Tasación, mediante Cheque de Gerencia NO Negociable a nombre del Centro de Arbitraje HOJA REDONDA y presentarán el arancel de participación de remate por el monto de S/.1,000.00 (UN MIL SOLES) y se depositará en la cuentas: **1914713233013 CCI 00219100471323301356, cuenta corriente en SOLES o cuando corresponda a 1937219932114 CCI 00219300721993211411** cuenta corriente en **DÓLARES** del Banco de Crédito del Perú, a nombre del CENTRO DE ARBITRAJE HOJA REDONDA y su DNI. Esto se Enviará horas antes del Remate en archivo formato PDF al Correo del MARTILLERO: subasta_martillo@hotmail.com y de la SECRETARIA TECNICA alexandra.valdivia@hoja-redonda.com. **LOS HONORARIOS del MARTILLERO PÚBLICO** son cancelados por el ADJUDICATARIO y están afectos al IGV.- Ing.: Martillero Publico Reg.: 189 Maria Gladys Rojas Tamayo.- informes: **993766643 / 961654569.** San Miguel 29 de Enero del 2026. **Firmado digitalmente por: ROJAS TAMAYO MARIA GLADYS - FIR 08115598 hard -** Motivo: Soy el autor del documento. Fecha:02/02/2026. 09:26:22-0500.

KX 61374.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE ESTA NOTARIA, DON JESÚS ISRAEL AARON VIVANCO GAMARRA SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU PADRE JUAN ATILIO VIVANCO SOTO, FALLECIDO EN EL DISTRITO DE JESÚS MARÍA, EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE DEFUNCIÓN, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2025, EXPEDIDA POR LA OFICINA DE REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL- RENIEC, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EL FIJADO EN CALLE QUITO NÚMERO 123, DEPARTAMENTO 102, URBANIZACIÓN SANTA PATRICIA, ETAPA 1, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN QUE TANTO EL SOLICITANTE JESÚS ISRAEL AARON VIVANCO GAMARRA Y SU HERMANO JUAN CARLOS OLAF VIVANCO GAMARRA SEAN DECLARADOS COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS. LIMA, 11 DE FEBRERO DEL 2026. AV. LA MOLINA 1167-118. LA MOLINA.TLFS. (01)6806091 - 998562501. - ANA MARIA VIDAL HERMOZA - NOTARIA DE LIMA.

KARDEX 42445.- RECTIFICACION DE PARTIDAS.- A MI OFICIO UBICADO EN AVENIDA LARCO 449 - MIRAFLORES, LA SEÑORA MARIA TERESA FONSECA OSTOLAZA VDA. DE CUENTAS, SOLICITA RECTIFICAR LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU HERMANAGREGORIAMATILDE DORALISAFONSECA OSTOLAZA, RESPECTO AL NOMBRE DE LA TITULAR EN EL CUERPO Y ANOTACIONES MARGINALES DE LA PARTIDA, **DEBE DECIR:** GREGORIA MATILDE DORALISA FONSECA OSTOLAZA, RESPECTO AL NOMBRE DE LA MADRE DE LA TITULAR, **DEBE DECIR:** ZOILA OSTOLAZA MENDOZA. ASI TAMBIEN SE RECTIFIQUE LA PARTIDA DE DEFUNCION DE SU HERMANA, RESPECTO AL NOMBRE DE LA TITULAR EN EL CUERPO DE LA PARTIDA, **DEBE DECIR:** GREGORIA MATILDE DORALISA FONSECA OSTOLAZA DE FALCON Y RESPECTO AL NOMBRE DE LA MADRE DE LA TITULAR, **DEBE DECIR:** ZOILA OSTOLAZA MENDOZA. COMUNICO DE ACUERDO A LEY.. LIMA, 10 DE FEBRERO DE 2026. SANDRO RAUL MAS CARDENAS - NOTARIO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA.- FLOR MERCEDES TORO QUILLAHUAMAN, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DEL CAUSANTE MATIAS TORO NICASIO, FALLECIDO EL 31 DE MARZO DEL 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 12 DE FEBRERO DEL 2026.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA- NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMU 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

SUCESION INTESTADA.- Ante esta notaria, se presentó JAZMIN ESPERANZA DAVILA AGUILAR, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fuera NERI DIEGO DAVILA ORTIZ, fallecido el 11 de noviembre del 2025, teniendo su último domicilio en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de Ley. KarDEX 196211. Lima, 07 de febrero del 2026. JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO N° 249 - SAN ISIDRO.

SUCESION INTESTADA.- K. 144210.- ANTE MÍ, FRANKLIN ALFREDO CABEZAS HUERTA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE GLORIA NELIDA HUERTA VILLANUEVA, FALLECIDA EL 17-06-2014. SE NOTIFICA A SUS HEREDEROS. LIMA 07 DE FEBRERO DEL 2026. MARIO GINO BENVENUTO MURGUIA, NOTARIO DE LIMA - AV. JUAN DE ARONA N° 545, SAN ISIDRO.

SUCESIÓN INTESTADA.- Ante esta notaria, se ha presentado TANIA GUADALUPE GARCIA MATOS, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre, ROSALVINA TIMOTEA MATOS VEGA VDA DE GARCIA, fallecida el 29 de noviembre del 2025, en la ciudad de Lima. K°196283. Lima, 12 de febrero del 2,026. JORGE VELARDE SUSSONI - NOTARIO DE LIMA - JUAN DEL CARPIO 249 SAN ISIDRO.

SUCESION INTESTADA.- MARIBEL PRESENTACION GIL, ME SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE TEODOLINDA GIL MESTANZA, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2003. LIMA, 05 DE FEBRERO DEL 2026. KARDEX: 3516. RAUL FERNANDEZ VALDERRAMA - NOTARIO DE LIMA - AV. VILLA MARIA 221, VILLA MARIA DEL TRIUNFO.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 12 DE FEBRERO DE 2026, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA “ASESORAMIENTO TECNICO AUTOMOTRIZ OMAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA” CON NOMBRE ABREVIADO “A.T.A. OMAR S.A.C.” NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A LUIS ENRIQUE LLOSAARHUIRE, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 06646163.
LIMA, 12 DE FEBRERO DE 2026
LUIS ENRIQUE LLOSA ARHUIRE
D.N.I. N° 06646163

AVISO CONJUNTO DE ESCISIÓN
Por acuerdo de Junta General de Accionistas de **CORPORACIÓN SAN DIEGO S.A.C.**, la Junta General de Accionistas de **SOCIEDAD INVERSIONISTA AVEMAR S.A.C.** y Junta General de Accionistas de **SONEGO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA – SONEGO S.A.C.**, todas celebradas con fecha 26 de diciembre del 2025, dichas sociedades han aprobado el **PROYECTO DE ESCISIÓN** por segregación regulado por el numeral 2 del artículo 367 de la Ley General de Sociedades.
En virtud de la escisión, de **CORPORACIÓN SAN DIEGO S.A.C.** segregará de su patrimonio, sin extinguirse, dos bloques patrimoniales que serán absorbidos por **SOCIEDAD INVERSIONISTA AVEMAR S.A.C. y SONEGO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA – SONEGO S.A.C.**; quienes, además, asumirán las operaciones, derechos y obligaciones, sin restricción alguna, sobre tal bloque patrimonial.
Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo establecido por el artículo 380° de la Ley General de Sociedades – Ley N° 26887.
Lima, a los 29 días del mes diciembre del 2025.
SOCIEDAD INVERSIONISTA AVEMAR S.A.C.
IGNACIO TIRADO MELGAR
GERENTE GENERAL
CORPORACIÓN SAN DIEGO S.A.C.
DIEGO TIRADO MELGAR
GERENTE GENERAL
SONEGO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA – SONEGO S.A.C.
JOSÉ MIGUEL TIRADO MELGAR
GERENTE GENERAL

KX 61373.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE ESTA NOTARIA, DON ROBERTO MARIANO SEGOVIA MOLINA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE ERMA TERESA MOLINA DEL AGUILA, DE NACIONALIDAD PERUANA, TITULAR DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 07605306, FALLECIDA EN EL DISTRITO DE SAN BORJA, EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2025, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE DEFUNCIÓN, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EXPEDIDA POR LA OFICINA DE REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL- RENIEC, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EL FIJADO EN LA LADERA NÚMERO 163, DEPARTAMENTO 101, SIRIUS SEGUNDA ETAPA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN QUE TANTO AL SOLICITANTE ROBERTO MARIANO SEGOVIA MOLINA Y SU HERMANO FERNANDO JAVIER SEGOVIA MOLINA SEAN DECLARADOS COMO SUS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS. LIMA, 11 DE FEBRERO DEL 2026. AV. LA MOLINA 1167-118, LA MOLINA.TLFS. (01)6806091 - 998562501. ANA MARIA VIDAL HERMOZA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA.- EXP. 10-2026 ANTE MÍ EMILIO EDUARDO GALDOS VILLENA, ABOGADO – NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA AGUSTÍN DE LA ROSA TORO 918, SAN LUIS, SE HA PRESENTADO JUANA ROSA DE LA TORRE HERMOZA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE JULIA CRISTINA HERMOZA SOTA, FALLECIDA EL 10.01.2026 QUIEN TUVO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LLAMÁNDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. LIMA, 12 DE FEBRERO DEL 2026. EMILIO EDUARDO GALDOS VILLENA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

NOTARÍA URRUTIA
SUCESIÓN INTESTADA
PETER TONCI MLADINEO SVARCIC, me solicita la sucesión intestada de PAVICA SVARCIC, fallecida el 02 de diciembre de 2025 en la Ciudad de Lima. Lima, 11 de febrero de 2026. **KARDEX: 42752.**
LUIS URRUTIA CASTRO - Notario Público de Lima
Av. Benavides 1294, Miraflores, teléfono 445-0017.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
(Expresado en Soles)
Conforme al Art. 419° de la Ley N° 26887, por Junta General de Accionistas de **BLUE TRAIL SOFTWARE AYLLU S.A.C. EN LIQUIDACIÓN** de fecha 10 de diciembre de 2025, se aprobó por Unanimidad el Balance Final de Liquidación al 30 de junio de 2024
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
AL 30/06/2024

ACTIVO	20,350.00
CORRIENTE	20,350.00
NO CORRIENTE	0.00
PASIVO Y PATRIMONIO	20,350.00
CORRIENTE	0.00
NO CORRIENTE	0.00
PATRIMONIO NETO	20,350.00
CAPITAL	19,949.00
CAPITAL ADICIONAL	0.00
RESULTADOS ACUMULADOS	401.00
RESULTADO EJERCICIO	0.00

Rafael Guevara Bringas
Liquidador

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
La empresa **INSTALASA SERVICE E.I.R.L.**, con RUC N° 20514117811, inscrita en la Partida N° 11929496 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha acordado disolverse y proceder a su liquidación conforme a las normas de la Ley General de Sociedades, según acuerdo de Acta del Titular de fecha 11 de febrero de 2026, habiéndose designado como liquidador a LUIS FELIPE FERNANDO DONGO MOREY identificado con DNI N° 07854157, con domicilio en la en Av. Alfredo Franco 290, Depto. 102, distrito de Santiago de Surco, en la ciudad de Lima.
Lima, 11 de febrero de 2026
EL LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
De conformidad con lo previsto por el artículo 412° de la Ley 26887, Ley General de Sociedades, se hace de público conocimiento que con fecha 01 de agosto de 2025, se celebró la Junta General de Accionistas de **JOSE VICENTE SILVA FERNANDEZ S.R.L.**, (AGESIL) identificado con RUC No 20100920515, inscrita en la Partida 01184415 del Registro de Personas Jurídicas de Lima), en la que los accionistas acordaron por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad e igualmente nombrar como liquidador al señor Walter Luis Ramirez Alvarez, identificado con DNI N° 43322444.
Liquidador

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO.- YO, MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO, ABOGADA - NOTARIA DE LIMA, UBICADA EN JR. MONTE ROSA N° 171, 2A2, SANTIAGO DE SURCO; SE PRESENTA LA SOLICITUD DE **RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO**, EXPEDIDA POR EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL - RENIEC; SOLICITADA POR JUDY ELIZABETH SOTILLO VARGAS CON DNI N°08809055, QUIEN ACTUA EN REPRESENTACION DE EDWIN GUSTAVO SOTILLO VARGAS (DNI. N° 08811463) SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA N°14223038 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LIMA. EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO (RENIEC) DE EDWIN GUSTAVO SOTILLO VARGAS EXISTE ERROR EN LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE SUS PADRES COMO: "JORGE SOTILLO HUMIRE" E "IRMAAURELIA VARGAS DE SOTILLO"; DEBIENDO DECIR: JORGE GUSTAVO ADOLFO SOTILLO HUMIRE E IRMA AURELIA VARGAS RODRIGUEZ DE SOTILLO. LIMA, 11 DE FEBRERO DEL 2026. MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO - NOTARIA DE LIMA.

K-5201.- SUCESIÓN INTESTADA.- CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 41° DE LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE A ESTE OFICIO NOTARIAL SITIO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO JOHN ANDRES ZUÑIGA OLIVARES, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE NARCISA MARCELINA OLIVARES RIVAS, FALLECIDA EL 30 DE MARZO DEL 2022, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA. LIMA, 10 DE FEBRERO DEL 2026. ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA.